

**ANEXO II. NORMATIVAS ESPECÍFICAS****GIMNASIA TRAMPOLÍN****1. CATEGORÍAS Y EDADES**

Categoría	Años		Participación Permitida
<b>Alevín</b>	A	2011 y 2012	2013
<b>Infantil</b>	B	2009 y 2010	
<b>Cadete</b>	C	2007 y 2008	

La competición será femenino y masculino siempre y cuando estén 3 gimnastas femeninas y 3 masculinos; de lo contrario la participación será mixta en la misma categoría donde no lleguen a los 3 gimnastas.

**2. FASES Y CATEGORIAS**

Fase	Categorías		
<b>Provincial</b>	Alevín	Infantil	Cadete
<b>Regional</b>	Alevín	Infantil	Cadete

**3. LUGARES Y FECHAS DE CELEBRACIÓN**

Fase	Modalidad	Lugar	Fecha
<b>Provincial</b>	Trampolín		
<b>Regional</b>	Trampolín	<b>Cabanillas del Campo</b>	<b>7 de mayo</b>

**4. NORMAS TÉCNICAS.**

Las pruebas serán:

- **Doble Mini-Tramp**
- **Cama Elástica**



CATEGORÍAS ESCOLARES	Ejercicios	DIF. MÁX. (4)
Alevín	<b>TRA:</b> Un pase de 10 elementos diferentes (1)	1.6 puntos
	<b>DMT:</b> Dos pases diferentes (2)	1.3 puntos
Infantil	<b>TRA:</b> Un pase de 10 elementos diferentes (1)	2 puntos
	<b>DMT:</b> Dos pases diferentes (2)	1.3. puntos
Cadete	<b>TRA:</b> Un pase de 10 elementos diferentes (1)	2.5 puntos
	<b>DMT:</b> Dos pases diferentes (2)	1.4. puntos

**TRA.-** No se podrán realizar repeticiones de elementos sin rotación en la misma posición durante los 10 elementos; de lo contrario, se penalizará 0.5 puntos por cada elemento repetido sobre la nota total del pase.

\*\* Si hay repeticiones de elementos con rotación, la nota de dificultad del elemento repetido será 0.

**DMT.-** No se podrán realizar repeticiones de elementos sin rotación en la misma posición del DMT en los diferentes pases (entrada, spotter, salida); de lo contrario, habrá una penalización de 1.0 punto por cada elemento repetido sobre la nota total del pase donde se haya producido la repetición.

\*\* Si hay repeticiones de elementos con rotación, la nota de dificultad del elemento repetido será 0.

\*\*\*Si hay saltos verticales sin ninguna rotación y sin ninguna posición entre dos elementos bien ejecutados en las tres modalidades, se penalizará con 0.3 puntos por cada salto vertical hasta un máximo de 3 puntos.

- Las clasificaciones de las dos modalidades de Trampolín, serán en individual.

- Las clasificaciones por equipos se obtendrán sumando las TRES mejores notas de todas las categorías juntas y de cada aparato del Campeonato ESCOLAR. La suma total de los tres aparatos determinará la clasificación por equipos.

Las clasificaciones por equipos se realizarán siempre y cuando exista un programa informático para realizar las funciones de clasificación.

- El orden de actuación será determinado por sorteo, al que podrán asistir los Delegados responsables de los Clubes, Asociaciones, o Colegios, etc. participantes.

- El jurado estará compuesto por 3 ó 4 jueces por aparato, si ello es posible. Las puntuaciones estarán basadas en la valoración de los ejercicios según las normas establecidas para las diferentes especialidades.

- Los Jueces serán nombrados por la Dirección Técnica de la Federación.



#### 4.1. PARTICIPACIÓN

- Todos los gimnastas participarán en su correspondiente categoría en función de su año de nacimiento, sin estar permitida la participación en una categoría inferior o superior al año exigido.
- La composición de los equipos de Trampolín, será todos los gimnastas de cada club o colegio, puntuando las tres mejores notas por aparato, sin diferenciar categorías.
- En el Campeonato Regional de Trampolín en edad escolar, no podrán participar gimnastas que lo hayan hecho en Campeonatos Federados de Base y Élite.
- Será responsabilidad de los Clubs dar de alta a todos sus deportistas en el Programa Somos deporte 3-18, y poseer el DID correspondiente. Cualquier error en su tramitación o accidente deportivo sin su posesión, será responsabilidad del club.